



**Jorge C. Bolio Castellanos
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 10 de febrero de 2017.

**Señores integrantes del
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.
Presente.**

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las Normas de Información Financiera y con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula profesional No. 652608.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
(Miles de pesos)

	<u>Fondo de operación</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>Genérico</u>	<u>Específico</u>	
<u>INGRESOS:</u>			
Subsidio Federal	\$ 1,792,728	\$	\$ 1,792,728
Subsidio Estatal	174,720		174,720
Otras transferencias de origen Federal	28,535		28,535
<i>Total subsidios</i>	<u>\$ 1,995,983</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,995,983</u>
Inscripciones	163,699		163,699
Servicios derivados de actividades educativas	41,884		41,884
<i>Total de Ingresos académicos</i>	<u>\$ 205,583</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 205,583</u>
Proyectos y programas		144,400	144,400
Otros Ingresos	61,194		61,194
Productos financieros	17,955	8,532	26,487
Total de ingresos	<u>\$ 2,280,715</u>	<u>\$ 152,932</u>	<u>\$ 2,433,647</u>
<u>EGRESOS:</u>			
Remuneraciones	\$ 827,005	\$ 308	\$ 827,313
Prestaciones de seguridad social	278,412		278,412
Prestaciones sociales y económicas	350,619	14	350,633
Estímulo al personal	75,757	92	75,849
Pensión jubilatoria	352,802		352,802
<i>Total servicios personales</i>	<u>\$ 1,884,595</u>	<u>\$ 414</u>	<u>\$ 1,885,009</u>
Servicios generales	250,694	34,854	285,548
Materiales y suministros	67,697	19,115	86,812
Transferencias y otras ayudas	25,114	35,146	60,260
Otros Gastos	2,102	37	2,139
<i>Total de gastos de operación</i>	<u>\$ 345,607</u>	<u>\$ 89,152</u>	<u>\$ 434,759</u>
Adquisición de bienes muebles	21,260	22,283	43,543
Adquisición de inmuebles e inversión obra pública	4,863	27,439	32,302
<i>Total gastos de inversión</i>	<u>\$ 26,123</u>	<u>\$ 49,722</u>	<u>\$ 75,845</u>
Total de egresos	<u>\$ 2,256,325</u>	<u>\$ 139,288</u>	<u>\$ 2,395,613</u>
Remanente del ejercicio	<u>\$ 24,390</u>	<u>\$ 13,644</u>	<u>\$ 38,034</u>

Dr. José de Jesús Williams.
Rector

C.P. Manuel Escobar Aguilar., M.I.
Director General de Finanzas y Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mérida, Yuc; 10 de febrero de 2017.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.
Cédula Profesional No. 652608.